Referencia	RRHH/2026/6051
Procedimiento	Administración de personal al servicio de la Administración de Justicia
Asunto	Oferta de puestos para cobertura por el procedimiento de sustitución retribuida. Administración de Justicia
Unidad Responsable	Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia
Referencia Externa	Sustitución 8.26

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OFERTA DE PUESTOS PARA SU COBERTURA POR EL PROCEDIMIENTO DE SUSTITUCIÓN

OVIEDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
TRAMITACIÓN SGOB	13137	50420158	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 30/12/2026

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
TRAMITACIÓN SCT - TSJ	13177	50419711	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 04/01/2027

SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG Actos de Comunicación)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
AUXILIO JUDICIAL – J. EQ. SCG – Actos de Comunicación	13767	50420041	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 23/11/2026

GIJÓN

SERVICIO COMÚN GENERAL (SCG Actos de Comunicación)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
GESTIÓN – SCG Actos de Comunicación	12889	50420372	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 09/12/2026

SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN (SCEJ)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
TRAMITACIÓN – SCECJ Penal	13583	50420456	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 04/01/2027

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA (SCT)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
GESTION - SCT-TI AREA PENAL	14058	50420277	COMISIÓN DE SERVICIO DE LA TITULAR Y JUBILACIÓN DE SU SUSTITUTA DE FECHA 04/01/2027

SIERO

SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DEL TRIBUNAL DE INSTANCIA (SCT-TI)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
TRAMITACIÓN - SCT TI	13503	50372879	VACANTE POR JUBILACIÓN DE FECHA 28/12/2026
TRAMITACIÓN – SCT TI	13489	50372877	VACANTE POR JUBILACIÓN DE 15/01/2027

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (OVIEDO)

PUESTO	CÓDIGO GEPER	CÓDIGO RPT	SITUACIÓN DEL PUESTO
JEFE/A SECCION PATOLOGIA FORENSE	14024	50445780	VACANTE POR JUBILACIÓN DE 12/12/2026

CRITERIOS GENERALES DE SOLICITUD

El personal funcionario titular destinado en cada localidad que esté interesado deberá presentar la correspondiente solicitud de sustitución, ya sea horizontal o vertical, según proceda, de conformidad con los siguientes criterios.

1. Oferta de puestos en sustitución horizontal (personal del mismo Cuerpo) para los puestos de trabajo singularizados (jefaturas de equipo) y puestos diferenciados (se incluyen los puestos de atención al público, biblioteca, auxilios SCG Actos de Comunicación y Secretaría Agrupación OJM).

2. Oferta de puestos en sustitución vertical (personal del Cuerpo inmediatamente inferior) para los puestos de trabajo genéricos. Asimismo, los puestos genéricos diferenciados que puedan ser objeto de sustitución vertical se cubrirán por esta vía cuando no hayan podido cubrirse previamente mediante sustitución horizontal y existan solicitudes para su cobertura.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, tendrán preferencia para realizar sustituciones los funcionarios destinados dentro del mismo centro de destino, esto es dentro de cada Servicio Común.

Si existiera más de un funcionario interesado que reuniera los requisitos establecidos para el desempeño del puesto, tendrá preferencia el funcionario con mayor tiempo de servicios prestados en el centro de destino, atendiendo, en su caso, al orden jurisdiccional y, de existir empate, el que tenga mayor antigüedad en el cuerpo.

SOLICITUDES

En atención a lo expuesto y con el objeto de cubrir este puesto a la mayor brevedad posible, se ruega a las personas interesadas nos hagan llegar la solicitud de sustitución **hasta 26 de noviembre**, inclusive, a la siguiente dirección de correo electrónico:

convocatorias.sustitucionesjusticia@asturias.org

En el supuesto de que la persona solicitante pertenezca a un centro de destino diferente al de la plaza ofertada, deberá aportar, además, informe del LAJ Director de su centro de destino. Asimismo, el personal interesado tendrá que presentar la titulación que acredite el cumplimiento de los requisitos para acceder al puesto, si procede.

Las personas interesadas podrán presentar solicitud libre o utilizar el modelo que se adjunta como anexo. El uso de este modelo no es obligatorio, pudiendo presentarse la solicitud en cualquier otro formato que contenga los datos necesarios para identificar a la persona solicitante y los puestos solicitados.

RESOLUCIÓN

Por la Viceconsejería de Justicia se resolverá atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 74 del Reglamento antes citado.

Documento firmado electrónicamente por:
MARIA VICTORIA GARCIA CORTE
JEFE/A SERVICIO
Principado de Asturias a 20 de noviembre de 2026 14:19:00